

## **PRODUCTO PASIVO**

### Preguntas frecuentes

#### 1. ¿Cuál es la tasa de Interés en soles y dólares por el depósito de CTS.?

La CMAC- ICA S.A. Ofrece a sus clientes el producto de CTS tanto en moneda Nacional como en moneda Extranjera. En nuestra página Web [www.cmacica.com.pe](http://www.cmacica.com.pe), en la parte inferior de la columna de servicios seleccione la opción Tarifario, y le mostrará las Tasas de interés de todos nuestros productos pasivos.

#### 2. ¿Cuál es el procedimiento para poder trasladar mi CTS a la CMAC-ICA?

Nuestros procedimientos para apertura CTS son las siguientes:

- Solicitud enviada por el empleador, indicando los datos del trabajador y monto a depositar.
- Copia del documento de identidad del titular de la cuenta.
- Cuando se trate de apertura de CTS, por traslado de otra institución financiera, el empleado deberá presentar a su empleador una solicitud de traslado, este a su vez enviarlo a la institución financiera para el traslado de la cuenta de CTS a nuestra Institución. Se solicitará adicionalmente el historial y tratamiento recibido en la institución anterior y cheque de transferencia de fondos.

#### 3. ¿Con cuántas agencias cuenta la CMAC-ICA en la ciudad de Lima y cuáles son sus ubicaciones?

La CMAC. ICA S.A. cuenta con una Agencia en la Ciudad de Lima, ubicada en la Av. Larco 648 – Miraflores, así como en sus provincias de Lurín, Barranca, Huacho, San Vicente, Huaral, Imperial y Mala

#### 4. ¿Cual sería el respaldo que se tendría al depositar mi CTS y mis ahorros en su entidad?

Todos los depósitos de nuestros ahorristas están respaldados, ya que la CMAC-ICA S.A. pertenece al Fondo de Seguros de Depósitos y están coberturados hasta el importe que informa la SBS a todo el sistema financiero de manera trimestral

#### 5. ¿Se puede realizar una transferencia de un Banco a la CMAC-ICA para realizar una apertura o depositar a una cuenta de ahorro sin necesidad de trasladar el dinero en efectivo?

Si, para ello solo deberá solicitar a la entidad financiera donde mantiene su dinero realice una transferencia desde su cuenta hacia la cuenta que la CMAC ICA S.A. mantiene en dicha institución. Para realizar ésta transacción será necesario

proporcionar a la entidad financiera el número de cuenta de la Caja la cual puede obtener acercándose a cualquiera de nuestras oficinas o llamar a nuestra central telefónica o realizar la consulta a través de la página web. Después de realizar la operación deberá apersonarse a nuestras oficinas con el voucher de depósito otorgado por la entidad financiera, para que nuestro personal de Operaciones pueda realizar la operación que desea.

**6. ¿Solo puedo realizar la cancelación de mi cuenta a plazo fijo en la agencia donde apertura?**

Usted podrá cancelar su plazo fijo en cualquiera de nuestra red de agencias, solo deberá acercarse a la ventanilla presentar su DNI vigente y la cartilla de información que le entregaron al momento de la apertura, en caso no cuente con la cartilla deberá solicitar un duplicado previo pago de la comisión cuyo monto se encuentra publicado en nuestros tarifarios de comisiones y gastos en toda nuestra red de agencias y en nuestra página Web.

**7. ¿Puedo realizar la cancelación anticipada de mi plazo fijo sin cobro de Penalidad?**

Usted podrá realizar la cancelación de su plazo fijo en el momento que estime conveniente, sin embargo de cancelarlo antes de la fecha de vencimiento se le aplicará una penalidad que consiste en otorgarle por el período que permaneció su depósito en la institución, la tasa de interés vigente que aplica a nuestro producto de ahorro corriente.

**8. ¿Que debo de hacer si se me olvida mi clave de la tarjeta de ahorros?**

Si se olvidó su clave, deberá acercarse a cualquiera de nuestras oficinas con su DNI y la Tarjeta de debito, donde el personal de operaciones anulará dicha tarjeta y se le entregará una nueva, previo para de la comisión por duplicado de tarjeta la misma que se encuentra publicada en el tarifario de comisiones y gastos en nuestra red de agencias y en nuestra página Web.

**9. ¿La CMAC-ICA S.A. cobra mantenimiento y comisiones para las cuantas Pasivas?**

La CMAC-ICA S.A. no cobra mantenimiento ni comisiones cuando el cliente realiza sus operaciones en ventanilla, pero cuando hace uso de los cajeros Global Net se cobra una comisión por retiro la misma que se encuentra publicada en nuestros tarifarios de comisiones y gastos, en nuestra Pagina Web y en cualquiera de nuestra red de agencias.

**10. ¿Con cuántos tipos de Plazo fijo cuenta la CMAC-ICA S.A. y cuáles son los requisitos para apertura?**

Contamos con cinco tipos de plazo fijo  
Ahorro más

Interesante  
Extra ahorro  
Promoahorro  
Plan de Ahorro

El requisito para persona natural es solo la copia del DNI Vigente y cuando se trata de una persona jurídica los requisitos varían de acuerdo al tipo de personería por lo que agradecemos acceder al siguiente link para visualizarlos.

[http://www.cmacica.com.pe/cmacica/Webcmacica/userfiles/file/ahorros/DETALLE\\_AHORROS/DEPOSITO%20AHORROS%20CORRIENTE.pdf](http://www.cmacica.com.pe/cmacica/Webcmacica/userfiles/file/ahorros/DETALLE_AHORROS/DEPOSITO%20AHORROS%20CORRIENTE.pdf)

**11. ¿Para realizar un retiro obligatoriamente tengo que ir a las oficinas?**

Si usted cuenta con nuestra tarjeta de débito podrá realizar sus retiros a través de las ventanillas de atención en cualquiera de nuestras agencias sin costo alguno y en cualquier cajero Global Net a nivel nacional aplicándosele el cobro de la comisión tal como se indica en nuestro tarifario de comisiones y gastos, publicado en nuestra pagina web y en cualquiera de nuestra red de agencias.

Cabe señalar que las cuentas a nombre de personas jurídicas y las cuentas mancomunadas solo pueden hacer sus operaciones por ventanilla.

**12. ¿Si un familiar cercano se encuentra delicado de salud y no puede apersonarse a las oficinas para realizar su retiro, unos de sus parientes (hijos, sobrinos, esposo, etc.) puede realizar dicha operación?**

Si por alguna razón el titular de la cuenta no puede realizar las operaciones indicadas en las clausulas generales de contratación operaciones Pasivas CMAC ICA SA entregada en el momento de la apertura, deberá autorizar a un tercero para que actúe en su nombre en la realización de la misma, a través del otorgamiento de carta notarial, poder fuera de registro o poder por escritura pública. Los rangos para la realización de estas operaciones se encuentran informados en nuestra página Web [www.cmacica.com.pe](http://www.cmacica.com.pe) y en las oficinas de la CMAC ICA SA.

**13. ¿Tengo una orden de pago, girada hace más de un mes, pero por motivo de trabajo no he podido cobrarle, no tendré problemas si voy a la agencia a cobrarla?**

De acuerdo a nuestras clausulas generales de contratación de operaciones pasivas las órdenes de pago serán pagadas por la CMAC ICA siempre que se encuentren en buen estado de conservación, y que la fecha girada sea menor o igual a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de su cobro.

14. ¿Cuáles son sus horarios de atención en sus agencias que laboran los días domingos?

Contamos con dos agencias que atiende los días domingo:

AGENCIA ICA, se encuentra ubicado en la Av. Municipalidad 152 – plaza de armas de Ica

Horario de atención de : 9:00 am a 1:00 pm.

AGENCIA ANDAHUAYLAS, se encuentra ubicado Jr. Ramón Castilla N° 438 – Andahuaylas

Horario de atención de : 09:am a 1:00 pm.